



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Técnico Superior en Prevención
Riesgos Laborales)
Expte: 26 2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

ANUNCIO

Por el presente se hace público que, con fecha 25 de septiembre de 2015, se ha dictado por esta Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento el Decreto 5832/2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

DECRETO:

RESULTANDO:

PRIMERO: Visto el expediente que se sigue para llevar a cabo la formación de lista de reserva específica, surgida a consecuencia de proceso selectivo convocado para formar parte de la Bolsa de Empleo en la categoría de Técnico@s Superiores en Prevención de Riesgos Laborales (Grupo A-Subgrupo A2), cuya convocatoria aparece íntegramente publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 88, de 10 de julio de 2015 y un extracto de la misma en el Periódico La Provincia, de 13 de julio de 2015, habiendo sido objeto asimismo de publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, de conformidad con las Bases Generales para la Provisión interina de personal funcionario y laboral del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía (BOP 139, de 02 de noviembre de 2009), se constata que ha transcurrido el plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos o subsanar los posibles defectos, dispuesto en la Base QUINTA, APARTADO 2 de las Bases Específicas del proceso, procede llevar a cabo la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

SEGUNDO: De esta manera, se constata que han formulado reclamaciones y/o subsanado defectos, que deben ser estimadas los siguientes aspirantes:

Nº Registro - Fecha	Nombre	Apellidos	D.N.I.
30441 - 19/08/2015	Mª DE LOS ANGELES	GONZÁLEZ VEGA	44301642P
30899 - 24/08/2015 Reg. AET 17/08/2015	MEURIS ARABIA	TALAVERA SUAREZ	42854523A
29821 - 13/08/2015	DEMELZA	RODRÍGUEZ TORRES	78543818Z
29467 - 10/08/2015	CRISTINA	GUERRA QUEVEDO	78506672J
29608 - 11/08/2015	MINERVA	TOCON RODRIGUEZ	52832443V
30265 - 17/08/2015	ALEXIS	GOMEZ RODRIGUEZ	45449653C
30884 - 24/08/2015	SARA	GUILLÉN NARANJO	78521056E
30163 - 17/08/2015	WLADIMIR	LACARRA HERNANDEZ	54072206B
30256 - 17/08/2015	IGNACIO	SALAVARRÍA FUENTES	78492058G
30467 - 19/08/2015	IRENE	SARKISS PARRADO	78491780W
29580 - 11/08/2015	MARÍA ELENA	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	44309763X



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tífs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

Ayuntamiento SANTA LUCÍA

RRHH MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Técnico Superior en Prevención
Riesgos Laborales)
Expte: 26 2015

29553 – 11/08/2015	ABIAN JOSE	GONZALEZ CABALLERO	44710242J
29604 – 11/08/2015	MARÍA DEL MAR	MOLINA SOSA	44729093G
29435 – 10/08/2015	NISAMAR	CARRERO MARTÍN	42203408H
29679 – 12/08/2015	SORAYA DE FÁTIMA	DÉNIZ CÁRDENES	42838860A
30162 – 17/08/2015	ALICIA	LOPEZ REIJA	33336971N
29615 – 11/08/2015	ALEJANDRA	AFONSO HERNÁNDEZ	44311616T
29469 – 10/08/2015	ELENA	LORENZO ALONSO	44715401C
29390 – 10/08/2015 30575 – 20/08/2015	JUAN MANUEL	ALVAREZ PEREZ	42210940Y

TERCERO: Se constata asimismo que en la configuración de la lista provisional se incurrió en los errores materiales que se indican respecto de los interesados que se relacionan a continuación, procede llevar a cabo la rectificación de oficio los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Tales aspirantes son:

Nombre	Apellidos	D.N.I.	CAUSA DE LA RECTIFICACION
ROSA MARIA	CABALLERO MARTORELL	42208257Z	Tiene toda la documentación presentada en tiempo y forma y no se incluyó por error, quedando admitida.
ERNESTO	MARRERO GONZÁLEZ	78514448S	Abonó la tasa por derechos de examen en una cuenta corriente de titularidad municipal, distinta de la que figura en las Bases. Se traspasan de una a otra cuenta los importes y queda admitido,
OSCAR	ALMEIDA SUAREZ	42855044H	Tenia todo correcto, pero no se le incluyó ni como admitido ni como excluido en la lista provisional, quedando admitido.
JOSE A.	ALONSO BETANCOR	42855696A	Tenia todo correcto, pero no se le incluyó ni como admitido ni como excluido en la lista provisional, quedando admitido.

CUARTO: Finalmente, han formulado reclamación, no procediendo su estimación, los siguientes aspirantes:

Nº Registro y Fecha de Entrada	Nombre	Apellidos	D.N.I.	CAUSAS DE EXCLUSION-MOTIVO DESESTIMACION
30889 – 24/08/2015 Correos 21/08/2015	NIRA	PÉREZ SUÁREZ	78519057R	(2) Sólo acredita una especialidad en prevención de riesgos laborales y necesita dos.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Técnico Superior en Prevención
Riesgos Laborales)
Expte: 26/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tífs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

CONSIDERANDO:

I.- Dispone el artículo 7 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso:

“El ingreso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios se realizará mediante convocatoria pública y se regirá por las bases de la convocatoria respectiva, que se ajustarán en todo caso a lo dispuesto en este Reglamento y en las normas específicas de aplicación a los mismos.”

II.- De la misma manera indica el artículo 15 del mismo texto legal:

1. (...)

2. (...)

3. (...)

4. Las bases de las convocatorias vinculan a la Administración y a los Tribunales o Comisiones Permanentes de Selección que han de juzgar las pruebas selectivas y a quienes participen en las mismas.

5. Las convocatorias o sus bases, una vez publicadas, solamente podrán ser modificadas con sujeción estricta a las normas de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.”

III.- Establece el artículo 3 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local:

“Los procedimientos de selección se regirán por las bases de convocatoria que apruebe el Órgano correspondiente de la Corporación para cada una de las Escalas, subescalas y clases de funcionarios.”

En uso de las facultades conferidas por la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Estimar las reclamaciones y subsanaciones llevadas a cabo por los interesados relacionados en el resultando segundo de este Decreto.

SEGUNDO.- Rectificar la lista provisional de admitidos y excluidos en el único sentido de incluir y/o excluir en el listado definitivo que se aprueba a virtud del presente Decreto, a los interesados relacionados en el resultando tercero de este Decreto, al tratarse de errores materiales, subsanables, debidamente reseñados.

TERCERO.- Desestimar, por los motivos que se indican, las reclamaciones formuladas por los interesados que se relacionan en el resultando cuarto del presente Decreto.



**Ayuntamiento
SANTA LUCÍA**

RRHH MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Técnico Superior en Prevención
Riesgos Laborales)
Expte: 26 2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía - Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

CUARTO.- Contemplando las modificaciones que se derivan de los tres antecedentes resolutivos del presente Decreto, aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para formar parte de la Bolsa de Empleo en la categoría de Técnico@ Superiores en Prevención de Riesgos Laborales (Grupo A-Subgrupo A2), que queda del siguiente modo:

ADMITIDOS:

id	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
535	44311616T	AFONSO HERNÁNDEZ	ALEJANDRA	
603	44313171Z	ALCANTARA SANTANA	DARA	
615	44314565M	ALMEIDA MURPHY	CRISTÓBAL	
336	42855044H	ALMEIDA SUAREZ	OSCAR	
206	42855696A	ALONSO BETANCOR	JOSE A.	
682	78496963X	ALVARADO RODRIGUEZ	SUSANA	
176	42210940Y	ALVAREZ PEREZ	JUAN MANUEL	(+)
2591	42208257Z	CABALLERO MARTORELL	ROSA MARIA	
1808	44311629J	CALVO BARRERA	ORLANDO	
1020	42203408H	CARRERO MARTÍN	NISAMAR	
1719	45445170E	CARRILLO LÓPEZ	MARTA PILAR	
1948	43283490C	CASTRO MEDINA	ELVA MARÍA	
18	43280935H	CASTRO MONROY	JESUS	
1272	44315917T	CORONADO GARCÍA	CARLOS JAVIER	
1010	42838860A	DÉNIZ CÁRDENES	SORAYA DE FÁTIMA	
2261	42203746B	DÉNIZ PÉREZ	ROQUE MARIO	
2245	78545086V	DIAZ BERNAL	FRANCISCO JAVIER	
1372	54080306S	DIAZ SANTIAGO	YANIRA	
571	78481621D	DOMÍNGUEZ SANTANA	GUACIMARA DEL CARMEN	
463	78490347H	FLORIDO HERNÁNDEZ	XENIA	
1612	78511752X	GARCÍA PÉREZ	CIARA	
2214	44307358C	GARCÍA GONZALEZ	MARIA JOSE	
1922	45449653C	GOMEZ RODRIGUEZ	ALEXIS	
1152	44710242J	GONZALEZ CABALLERO	ABIAN JOSE	
2452	44301642P	GONZÁLEZ VEGA	MÁª DE LOS ANGELES	
507	44725894W	GUEDES MORENO	EMMANUEL	
1961	43283683Y	GUEDES VEGA	MINERVA	
1462	42209102P	GUEDES VEGA	JOSEFA LORENA	
2201	78506672J	GUERRA QUEVEDO	CRISTINA	
1909	78521056E	GUILLÉN NARANJO	SARA	
1818	44702795H	HERNANDEZ GARCIA	DANIEL	
1688	54072206B	LACARRA HERNANDEZ	WLADIMIR	
2057	43285367B	LÓPEZ PÉREZ	JORGE	
1306	43278537N	LEÓN RAMÍREZ	WENCESLAO	
956	33336971N	LOPEZ REIJA	ALICIA	
429	44715401C	LORENZO ALONSO	ELENA	
1270	78489613C	LORENZO CARMONA	YAIZA	
2035	78514448S	MARRERO GONZÁLEZ	ERNESTO	

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

**Ayuntamiento
SANTA LUCIA**

RRHH/MCGJ

Ref: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Técnico Superior en Prevención
Riesgos Laborales)
Expte: 26/2015

1885	45767290G	MARTÍN HERNÁNDEZ	PATRICIA	
1053	44729093G	MOLINA SOSA	MARÍA DEL MAR	
679	45735801W	MOYANO HEREDIA	SONIA	
1516	54070485S	PÉREZ ALONSO	EDUARDO JOSÉ	
758	42219524B	PÉREZ MARTEL	JENNIFER DEL PILAR	
1406	44702122N	PERDOMO REYES	GUILLERMO	
1837	76778831R	RAMALLO LÓPEZ	ANA GUADALUPE	(+)
1437	43769200Q	REYES PÉREZ	JOSÉ	
1404	78493559X	RIVERO MARTÍN	CARMEN ISABEL	(+)
1569	44309763X	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	MARÍA ELENA	
421	78503066H	RODRÍGUEZ TALAVERA	JORGE JAVIER	(+)
2437	78543818Z	RODRÍGUEZ TORRES	DEMELZA	
1373	43763364E	RODRIGUEZ MARI	MYRIAM DE JESUS	
1636	78492058G	SALAVARRÍA FUENTES	IGNACIO	
1572	43281522F	SANTANA DE LA CRUZ	ANTONIA	
1440	45756807D	SANTANA MIRANDA	MARÍA YESICA	
565	43761995X	SANTANA SANTIAGO	ÉRICA DEL CARMN	
215	78521491C	SANTIAGO GARCÍA	DUNIA ESTHER	
1615	78491780W	SARKISS PARRADO	IRENE	
2254	43099877Q	SOLIVELLAS MORALES	SANDRA	
2448	42854523A	TALAVERA SUAREZ	MEURIS ARABIA	
2175	52832443V	TOCON RODRIGUEZ	MINERVA	
2328	42850963P	TORRES CERPA	CÉSAR	
1893	44715351Q	VERONA COELLO	EMMA	

EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
45778197D	ALONSO SCHOLZ	ALEXANDER	(2) (4)
54076560H	ÁVILA MEDINA	GUAYARMINA	(1) (2) (4)
78492241A	BARBA MARRERO	MARI CRUZ	(+) (2)
52845855C	BENITEZ RODRIGUEZ	GLORIA	(2)
45777370X	BETANCOR CANDELA	ANA CRISTINA	(2) (4)
42836413V	DEL PINO SUÁREZ	INMACULADA	(2)
44310176D	FAJARDO RODRÍGUEZ	IDALBERTO	(4)
42878846S	GONZÁLEZ DELGADO	VÍCTOR MANUEL	(4)
54094445D	LUJÁN HERNÁNDEZ	LORENA	(2)
54064447A	MORALES GONZÁLEZ	SAULO	(2) (4)
44725513N	OJEDA GARCÍA	ESTEFANÍA RAQUEL	(2) (4)
52833053Y	PÉREZ RODRÍGUEZ	VERÓNICA MARÍA	(2)
78519057R	PÉREZ SUÁREZ	NIRA	(2)
42202451G	PERDOMO OJEDA	EMMELIO	(4)
42872655B	QUINTANA MELIÁN	MARÍA PATRICIA	(4)
52833314Z	RAMIREZ HERNANDEZ	ALBERTO	(2)
78522049A	RIVERO VEGA	ARIANO A.	(2)
54089082M	RODRÍGUEZ GARCÍA	MOISÉS CARMELO	(4)
42227400K	SUAREZ QUINTANA	JOANA ANTONIA	(2) (4)



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

RRHH MCGJ
Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Técnico Superior en Prevención
Riesgos Laborales)
Expte: 26/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

CÓDIGOS QUE APARECEN EN EL CUADRO DE OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA POR LOS ASPIRANTE ADMITIDOS:

- (#) Quienes hayan aportado resguardo de tener en tramitación el Documento Nacional de Identidad deberán aportar el DNI en vigor, en cuanto lo obtenga. De la misma manera, quienes hayan hecho la preinscripción telemáticamente y hayan subido al gestor documental únicamente el anverso del DNI, deberán igualmente aportar el D.N.I en su totalidad. Quienes hayan subido el reverso del DNI quedarán excluidos.
- (+) Quienes hayan aportado el D.N.I. en vigor durante el plazo de presentación de instancias pero que caduque con posterioridad a la fecha de FINALIZACIÓN del mismo deberá aportar el DNI en vigor en caso de quedar incluido en la relación de efectivos que formen parte de la lista de reserva, una vez llamado para formalizar la pertinente contratación, en su caso.
- (-) En caso de extranjero no comunitario con residencia legal, deberá tener en cuenta:
 - Que en caso de ser llamados a desempeñar puestos de funcionarios, vendrán obligados a acreditar en el momento del llamamiento que reúnen los requisitos exigidos en las Bases para ello, dentro del apartado referido a requisitos de los aspirantes, apartado a).
 - Que en caso de no concurrir tales condiciones, únicamente podrán desempeñar puestos de trabajo de naturaleza laboral.

CÓDIGOS QUE INDICAN LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO:

1. El Documento de Identidad (D.N.I ó N.I.E) que aporta se encuentra caducado en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias o no lo aporta.
2. No acredita estar en posesión de la titulación requerida en la forma que determinan las Bases o no lo aporta o aportando titulación extranjera no se encuentra homologada.
3. La solicitud de participación en el proceso se presenta fuera de plazo, no pudiendo admitirse por extemporánea.
4. No haber abonado las tasas correspondientes establecidas en las bases de la convocatoria o no haber acreditado la exención de pago de las mismas en la forma y con el contenido que determinan las bases.
5. No aportar el certificado indicando o bien calificación y grado de la discapacidad, las adaptaciones que precisa que se lleven a cabo y la compatibilidad de la discapacidad para el desempeño del puesto concreto a que se concurre o habiéndola aportado no indica cualquiera de los aspectos reseñados.
6. La solicitud de participación presentada no se ha cumplimentado correctamente, careciendo de datos relevantes para continuar la tramitación.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

RRHH MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Técnico Superior en Prevención
Riesgos Laborales)
Expte: 26-2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

QUINTO: Hacer pública la composición del Tribunal de Valoración para las pruebas selectivas en la categoría de **TÉCNIC@S SUPERIORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, que quedará integrado por:

PRESIDENTE:

Titular: Eduardo Cano Ramírez, Ingeniero Industrial
Suplente: M^a del Carmen Sosa Santana, Jefe de Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística

SECRETARIO:

Titular: Maria Isabel Navarro Vega, Administrativa, Jefa de Negociado de Intervención.
Suplente: Domingo Sánchez Medina, Administrativo Jefe de Negociado de Obras

VOCALES TITULARES:

Primer vocal: María Candelaria González Jiménez, Jefe de Servicio de Recursos Humanos
Segundo Vocal: Jesús Batista Santana, Ingeniero Técnico Industrial
Tercer Vocal: Alberto Trancho Lemes, Arquitecto Técnico
Cuarto Vocal: Francisco Suárez Díaz, Ingeniero Técnico en Topografía.

VOCALES SUPLENTE:

Sergio Manuel Cabeza Martel, Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Ana M^a Pérez Arbelo, Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad
Antonio Sabau Ramos, Arquitecto Técnico
Santiago Rodríguez Urquía, Jefe de Servicio de Infraestructuras, Proyectos y Obras.

SEXTO: La fecha, lugar y hora en que debe constituirse el Tribunal, para determinar el inicio de las pruebas selectivas, así como la forma en que se decidirá el contenido de los ejercicios, queda fijada para el próximo Lunes día **05 de octubre**, a las **11,00 horas**, en la **Sala Norte**, ubicada en las **Oficinas Municipales**, sitas en **Avenida de las Tirajanas**, número **151**, en **Vecindario**, planta **2º**.

Tanto la fecha de realización, hora y lugar, así como cualquier aclaración relativa a las pruebas y anterior a las mismas, documentación y/o material con el que deban acudir los aspirantes será comunicada a través de la página web municipal, w.w.w.santaluciagc.com.

ADVERTENCIA: EL LLAMAMIENTO DE LOS ASPIRANTES SERÁ ÚNICO, EN EL DIA Y LA HORA QUE SE SEÑALE, NO PUDIENDO INCORPORARSE AL EXAMEN NINGÚN ASPIRANTE QUE COMPAREZCA CON POSTERIORIDAD AL LLAMAMIENTO. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS DETERMINARÁ QUE EL ASPIRANTE QUEDE AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO TAN PRONTO COMO SE DETECTE EL MISMO.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH MCGJ

Ref: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Técnico Superior en Prevención
Riesgos Laborales)
Expte: 26/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

SEPTIMO: Dada la dificultad del procedimiento, la cantidad de aspirantes admitidos, y de cara a la organización del proceso, se nombran como colaboradores del Tribunal a las siguientes personas, a fin de facilitar la tarea del Tribunal designado:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Peña de la Cruz, Ana	43.271.968-K
Carrillo Robaina, Yanet	42.201.441-Y
Rodríguez Artiles Marta Harimaguada	52.838.341-G

OCTAVO: Procédase a la publicación íntegra del texto del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.santaluciagc.com), para general y público conocimiento, debiendo citarse, asimismo a los miembros del Tribunal, señalando día y hora en que se llevaran a cabo dichas pruebas.

Santa Lucía, a 30 de septiembre de 2015

La Concejal Delegada de RRHH

(P.D 4069/2015 de 29/06/2015)



Edo. Nira Alduán Ojeda